

El pasado mes de enero se aprobó por unanimidad la moción del Grupo Municipal LEGANEMOS para que el Ayuntamiento de Leganes instara al Consorcio Regional de Transporte de la Comunidad de Madrid al establecimiento de la Línea Nocturna de autobús que conectase el centro de Leganés con el centro de Madrid.

Al no obtener respuesta del Gobierno Municipal a esta pregunta presentada el pasado mes de abril, reiteramos nuestra pregunta para su contestación en el mes de mayo.

Por todo ello, el Grupo Municipal LEGANEMOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento Orgánico Municipal, formula la siguiente pregunta para que sea respondida de forma escrita:

- 1. ¿Se ha tramitado esta petición, aprobada en Pleno, al Consorcio Regional de Transporte de la Comunidad de Madrid para el establecimiento de esta línea de autobús nocturna?**
- 2. Si ha sido así, ¿qué información puede trasladar sobre esta tramitación el Ayuntamiento de Leganés?**

Leganés, a 4 de Mayo de 2017.

Fdo.: Francisco José Muñoz Murillo

Concejal y Portavoz del Grupo Municipal LEGANEMOS